Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 60 16 de noviembre de 2026 POC/000058-01. Pág. 7034

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000058-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que la implantación de la gratuidad ha mejorado el servicio en línea de autobús Zamora-Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000057 y POC/000058.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

¿Cree la Junta de Castilla y León que la implantación de la gratuidad ha mejorado el servicio en la línea de autobús Zamora-Salamanca?

Valladolid, 26 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra y Laura Pelegrina Cortijo

CVE: BOCCL-12-002181
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864